

SESIONES ORDINARIAS

2015

ORDEN DEL DÍA N° 2272

Impreso el día 31 de agosto de 2015

Término del artículo 113: 9 de septiembre de 2015

COMISIÓN DE POBLACIÓN Y DESARROLLO HUMANO

SUMARIO: **Centésimo** quincuagésimo aniversario del arribo de los primeros pioneros galeses a la Patagonia, celebrado el 28 de julio de 2015. Expresión de beneplácito.

1. **Lagoria, Das Neves y Esper.** (2.990-D.-2015.)
2. **Asseff.** (3.237-D.-2015.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Población y Desarrollo Humano ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Lagoria y otros señores diputados por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la conmemoración de los 150 años de la llegada de los primeros pioneros galeses a la Patagonia, a celebrarse el 28 de julio de 2015, y el proyecto de resolución del señor diputado Asseff por el que se expresa beneplácito por el 150° aniversario del desembarco de colonos galeses en Puerto Madryn, provincia del Chubut, a celebrarse el 28 de julio de 2015; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su beneplácito por la conmemoración del 150° aniversario del arribo de los primeros pioneros galeses a la Patagonia, celebrada el 28 de julio de 2015.

Sala de la comisión, 25 de agosto de 2015.

*Rubén D. Sciutto. – Omar S. Barchetta. – Luis E. Basterra. – Jorge A. Cejas. – José A. Ciampini. – Patricia De Ferrari Rueda. – Patricia V. Giménez. – Ana M. Ianni. – Elia N. Lagoria. – Mario N. Oporto. – Ana M. Perroni. – Antonio S. Riestra. – Alicia*

*Terada. – Gabriela Troiano. – Jorge A. Valinotto.*

INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Población y Desarrollo Humano, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Lagoria y otros señores diputados por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la conmemoración de los 150 años de la llegada de los primeros pioneros galeses a la Patagonia, a celebrarse el 28 de julio de 2015, y el proyecto de resolución del señor diputado Asseff por el que se expresa beneplácito por el 150° aniversario del desembarco de colonos galeses en Puerto Madryn, provincia del Chubut, a celebrarse el 28 de julio de 2015, ha tenido en cuenta el relevante protagonismo de los colonos en cuestiones fronterizas con el hermano país de Chile.

*Rubén D. Sciutto.*

ANTECEDENTES

1

**Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación al cumplirse los 150 años de la llegada de los primeros pioneros galeses a la Patagonia, el día 28 de julio de 1865.

*Elia N. Lagoria. – Mario Das Neves. – Laura Esper.*

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito y adherir a los festejos por la conmemoración el 28 de julio de 2015 del 150° aniversario del desembarco de los 153 colonos galeses en Puerto Madryn, provincia del Chubut, Patagonia argentina.

*Alberto E. Asseff.*